

COMUNA DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL

Cambio de punto de captación de derecho aprovechamiento de aguas subterráneas

COMPAÑÍA PAPELERA DEL PACIFICO S.A., RUT 96.554.890-4, solicita cambio de punto de captación de un derechos de aprovechamiento de aguas, por un total de 12 l/s y un volumen total anual de 378.432 m³; de acuerdo al siguiente detalle: **Punto de captación de origen**: Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 12 litros por segundo y un volumen total anual de 378.432, captadas por elevación mecánica desde un pozo ubicado a 89,6 metros al Oriente del eje de la calzada Oriente de la Carretera Panamericana Sur y a 288, 5 metros al Sur del deslinde Norte del predio ubicado en el kilómetro 63 de la Carretera Panamericana Sur, roles de avalúo Número 136-233 y 136-083, en la comuna de San Francisco de Mostazal, provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins, Región de O'Higgins. **Puntos de captación de destino**: los nuevos punto de captación, son los siguientes: **1) Pozo 3**: por un caudal de 6 l/s y un volumen anual de 189.216, ubicado en punto de coordenadas UTM Norte: 6.238.500 m y Este: 342.795 m; **2) Pozo 4**: por un caudal de 6 l/s y un volumen anual de 189.216, ubicado en punto de coordenadas UTM Norte: 6.238.595 m y Este: 343.030 m. Ambas coordenadas en Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de San Francisco de Mostazal, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Dichos derechos de aprovechamiento de aguas, en los nuevos puntos de captación, se extraerán mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje de cada pozo.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=86372>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.